

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 786 QUILLON, sábado 1 abril 2017

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-295

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GONZALEZ URRA MARCIA TERESA

RUT:

LA SUMA DE \$:383.870

Y SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 38 POR \$ 426.522.- PROFESIONAL DEL PROGRAMA E.D.L.I.,
"LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO 2015", CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
2017, DECRETO ALCALDICIO N° 291 DEL 25 DE ENERO 2016 QUE APRUEBA CONVENIO, DECRETOS
ALCALDICIO N° 1222 DE FECHA 11 DE ABRIL 2016, Y DECRETO ALCALDICIO N° 1507 DEL 02 DE
MAYO 2016 QUE APRUEBAN CONTRATOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS FIRMADOS POR LA DIDECO (S)

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA C.CC	STO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140580004 4002	20 Dispositivos De Salud (CCF	426.522			B-38
1110309	Cta. Cte. N° 49973272 Fond		383.870		c-0
2141103	Retencion 10%		42.652		в-38

